Actividad 2: Licencias de software Edison Alcocer

Licencias:

Contrato entre el desarollador de un software y el usuario, este define con precisión los derechos y deberes de ambas partes.

Es el desarrollador o propietario del software el que decide el tipo de licencia con el que se distribuirá el software

El usuario debe aceptar esta licencia para hacer uso del software del propietario.

Actividad 2: Licencias de software Edison Alcocer

